

Ley 18065

Derecho: Seguridad Social

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: La Ley 18.065 de 2006 regula el trabajo doméstico en Uruguay y establece derechos como los subsidios por maternidad, enfermedad y desempleo, salario vacacional, asignaciones familiares y jubilación. Además, limita la jornada laboral a un máximo de ocho horas diarias y de 44 horas semanales.

Aprobación: 2006

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18065-2006/14)